

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES  
Contratación I Bimestre 2015**

**CDVC-DTIF- No 16  
ABRIL DE 2015**

|   |  |
|---|--|
| Contralor Departamental del Valle del Cauca | Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla                             |
| Representante Legal Entidad Auditada        | Blanca Oliva Cardona Hincapie                                |
| Directora Técnica de Infraestructura Física | Viviana Castillo Ruiz  |
| Funcionarios DTIF                           | Debbie Alexa Asprilla Riascos<br>Ramón Elías Jiménez Escobar |

## TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

|  | Página |
|--|--------|
| 1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS.....  | 4      |
| 2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA.....   | 5      |
| 2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES .....   | 5      |
| 2.1.1. Modalidad de Contratación .....   | 5      |
| 2.1.2. Clases de Contrato.....   | 6      |
| 2.1.3. Tipos de Gasto .....  | 7      |
| 3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA,<br>PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA<br>MUNICIPAL DE VIJES ..... | 8      |
| 4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES .....  | 9      |
| 5. CONCLUSIONES .....  | 11     |
| 6. ANEXOS .....  | 12     |
| 6.1 CUADRO DE HALLAZGOS.....   | 12     |
| 6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE<br>OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA.....  | 14     |

## 1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”, se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados en el periodo bimestral enero y febrero de 2015, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Administración Municipal de Vijes adscrito a la Subdirección Técnica Cercofis Cali<sup>1</sup>.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Anexo 1 del M2P5-06*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos y Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL<sup>2</sup> en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de julio 15 de 2013.

Las inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física al igual que las evidenciadas en desarrollo de la visita, se dieron a conocer a la entidad; las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06<sup>3</sup> por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

---

1 Centro Regional de Control Fiscal Cali

2 Rendición de Cuentas en Línea.

3 M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

## 2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

### 2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES

#### 2.1.1. Modalidad de Contratación

Del análisis a la rendición de la contratación en periodo bimestral enero y febrero de 2015, la alcaldía municipal de Vijes suscribió treinta y seis (36) contratos por valor de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$526.878.345), bajo las siguientes modalidades:

Cuadro No. 1  
Modalidades de Contratación

| MODALIDAD            | No. CONTRATOS | VALOR TOTAL          |
|----------------------|---------------|----------------------|
| Minima Cuantía       | 18            | \$267.654.560        |
| Contratación Directa | 18            | \$258.223.785        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>36</b>     | <b>\$526.878.345</b> |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

La entidad no celebró contratos bajo las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos

Se concluye con lo anterior que la contratación se ejecutó bajo las modalidades de Minima Cuantía con un porcentaje del 51,00 % por valor doscientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos moneda corriente (\$268.654.560) y Contratación Directa en un 49,00%, por valor de doscientos cincuenta y ocho millones doscientos veintitrés mil setecientos ochenta y cinco pesos moneda corriente (\$258.223.785), como se muestra en la siguiente grafica:

Grafico No. 1  
Modalidades de Contratación



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

### 2.1.2. Clases de Contrato

De la rendición de la contratación en el I bimestre de 2015, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, en la siguiente forma:

Cuadro No. 2  
Clase de Contratos

| CLASE DE CONTRATO                     | No. CONTRATOS | VALOR TOTAL          |
|---------------------------------------|---------------|----------------------|
| Prestación de Servicios               | 18            | \$246.110.341        |
| Prestación de Servicios Profesionales | 10            | \$180.000.000        |
| Compraventa                           | 04            | \$ 54.244.638        |
| Obra Publica                          | 02            | \$ 35.632.916        |
| Convenio Interadministrativo          | 02            | \$ 10.890.450        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>36</b>     | <b>\$526.878.345</b> |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

La clase de contratos con mayores recursos invertidos fue Prestación de Servicios con un valor de doscientos cuarenta y seis millones ciento diez mil trescientos cuarenta y un pesos moneda corriente (\$246.110.341) equivalente al 47,00%, tal como se muestra en la siguiente grafica:

Grafico No. 2  
Clase de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

### 2.1.3. Tipos de Gasto

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro No. 3  
Tipos de Gasto de Contratos

| TIPOS DE GASTO | No. CONTRATOS | VALOR TOTAL          |
|----------------|---------------|----------------------|
| Inversión      | 22            | \$312.654.901        |
| Funcionamiento | 10            | \$135.358.806        |
| Otros          | 04            | \$ 78.864.638        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>26</b>     | <b>\$526.878.345</b> |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

En la gráfica No.3 se observa, que los dineros de los contratos se destinaron, para inversión en un porcentaje del 59,00%, gastos de funcionamiento en un 26,00% y para otros gastos, en un 15,00 %.

Gráfico No. 3  
Tipo de Gasto de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se evidencia que fueron rendidos contratos cuyo tipo de gasto obedece al tipo Otros, presentando presuntamente inconsistencia en la información rendida.

### **3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES**

Del análisis a los objetos contractuales se evidencia que la Alcaldía Municipal de Vijes, suscribió cuatro (04) contratos relacionados con infraestructura física por valor de cuarenta y seis millones quinientos veintitrés mil trescientos sesenta y seis pesos moneda corriente (\$46.523.366) que equivale al 8.83% del total rendido en el bimestre.

Cuadro No. 4  
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015

| Cantidad Contratos | Valor Contratos | Cantidad Contratos Relacionados con Obra | Valor Contratos Relacionados con Obra | % Sobre Total Contratación rendida |
|--------------------|-----------------|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| 36                 | \$526.878.345   | 04                                       | \$46.523.366                          | 8,83%                              |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física.

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 76.59% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 5.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 5  
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015 – Relacionado con Obra

| Cantidad Contratos Relacionados con Obra | Valor Contratos Relacionados con Obra | Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo) | Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo) | % Selectivo |
|--|---------------------------------------|--|---|-------------|
| 04                                       | \$46.523.366                          | 02   | \$35.632.916                                      | 76.59%      |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL

Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Mediante oficio 30-32.02 radicado CACCI 2553 del 25 de marzo de 2015, el sujeto de control da respuesta al preinforme, con respecto a la observación No. 1, manifestó: *“Se rindió en el tipo de gastos como otros: teniendo en cuenta que los recursos económicos asignados a dichos contratos correspondían a los provenientes del Sistema General de Regalías y Fonset, motivo por el cual esta dependencia decidió dar el aplicativo de OTROS ya que estos no correspondían ni al SGP ni Recursos Propios, por ende en adelante se harán las correcciones pertinentes encaminados a los aplicativos de inversión y funcionamiento”*

Si bien es cierto, la administración municipal manifiesta que realizará las correcciones pertinentes para próximas rendiciones, deberá tener en cuenta que independientemente de la procedencia de los recursos, estos se deberán rendir de acuerdo a su campo de aplicación o ejecución.

#### **4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES**

El selectivo incluyó dos (2) contratos de obra por valor de \$35.632.916, el cual corresponde al 76,59 % del valor de los contratos cuya finalidad apunta a obra y/o consultoría en obra, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6  
Contratos del selectivo

| Contrato | Suscripción | Objeto                        | Valor      | Plazo   |
|----------|-------------|-------------------------------|------------|---------|
| MVMCOBRA | 29-enero-15 | Construccion Box-coulvert Via | 17.699.359 | 35 dias |

|                 |               |  |                   |         |
|-----------------|---------------|--|-------------------|---------|
| 001             |               | Potrerito  |                   |         |
| MVMCOBRA<br>002 | 04-febrero-15 | Adecuacion del centro de salud<br>Corregimiento de Carbonero y<br>Punto Vive Digital zona urbana | 17.933.557        | 30 días |
|                 |               |  | <b>35.632.916</b> |         |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

A la muestra se le evaluó el cumplimiento de la normatividad en la contratación, la ejecución contractual, se verificaron las especificaciones técnicas, la calidad de las obras, los valores unitarios y las labores de supervisión e interventoría.

Las observaciones se dieron a conocer a la entidad dentro del desarrollo de la visita, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

En lo que respecta a la revisión documental, analizada la carpeta con el expediente contractual, se evidenció lo siguiente:

- En la etapa contractual o de ejecución, los contratos presentan información detallada en los informes de interventoría, registros fotográficos, pudiéndose entender el desarrollo y el proceso constructivo coherente con las normas técnicas vigentes y los diseños proyectados, logrando el cumplimiento de los fines y objetos enunciados.
- En lo que respecta a los valores unitarios, se logró establecer que los mismos están de acuerdo al mercado para la época de ejecución de los contratos
- Con relación a los plazos pactados, estos se cumplieron conforme a lo acordado.

En lo que respecta a las visitas de campo se logró observar lo siguiente:

- Basados en la inspección ocular las obras presentan una buena calidad en cuanto a los acabados, sin embargo es importante dejar claro que respecto a la calidad de la obra, que ésta es responsabilidad exclusiva del contratista y de la interventoría, quienes estuvieron permanentemente durante la ejecución de la misma y tienen la competencia de realizar las diferentes pruebas de calidad y resistencia de materiales.
- En lo atinente a las obras liquidadas, analizados los registros fotográficos, la bitácora de obra, las memorias de cálculo y el acta final de liquidación y terminación de la obra en la cual se consolidan todos los ítems que se utilizaron con sus respectivas cantidades y valores unitarios, se puede concluir que las obras se ejecutaron conforme a estas actas.

## 5. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado al selectivo, se calificó la oportunidad, suficiencia y calidad para la rendición y ejecución de las Obras y Proyectos de Infraestructura Física del I Bimestre de 2015, como se evidencia en la siguiente matriz:

| <b>MATRIZ DE CALIFICACION POR CONTRATO VTR 1 BIMESTRE 2015 ALCALDIA DE VIJES</b> |                    |                    |                |                 |
|--|--------------------|--------------------|----------------|-----------------|
| <b>Contrato</b>  | <b>Oportunidad</b> | <b>Suficiencia</b> | <b>Calidad</b> | <b>Promedio</b> |
| CONTRATO MVMCOBRA001   | 2,0                | 2,0                | 2,0            | <b>2,0</b>      |
| CONTRATOMVMCOBRA002  | 2,0                | 1,0                | 2,0            | <b>1,7</b>      |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>4,0</b>         | <b>3,0</b>         | <b>4,0</b>     | <b>3,7</b>      |
| <b>PROMEDIO</b>  | <b>2,0</b>         | <b>1,5</b>         | <b>2,0</b>     | <b>1,8</b>      |
| <b>CALIFICACION</b>  | <b>1,8</b>         |                    |                |                 |

Rango de Calificación para el Concepto:  
 0 a 1.4 Desfavorable  
 1.5 a 1.7 Favorable con Observaciones  
 1.8 a 2.0 Favorable

**Con base en la calificación de la matriz realizada a los contratos del selectivo equivalente a 1.8, se obtiene un concepto Favorable.**

Es importante anotar que el concepto emitido en el presente informe sobre los contratos anteriormente mencionados, tiene como alcance la etapa contractual evaluada con corte de la fecha de la visita fiscal practicada.

## 6. ANEXOS

### 6.1 CUADRO DE HALLAZGOS

**M2P5-06 “PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS”**

**I Bimestre Vigencia 2015**

| No. | OBSERVACIONES   | RESPUESTA DE LA ENTIDAD   | CONCLUSIÓN AUDITORIA  | TIPO DE HALLAZGO |   |   |   |   |                  |
|-----|---|---|---|------------------|---|---|---|---|------------------|
|     |   |   |   | A                | S | D | P | F | DAÑO PATRIMONIAL |
|     | <b>Revisión y Análisis de la Información sobre Obras, Consultoría, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física.</b>   |   |   |                  |   |   |   |   |                  |
| 1   | Se rindió en el tipo de gasto como OTROS, cuatro (04) contratos por valor de \$78.864.638 (contrato No. MVMCSUMIN001, MVPSP001-2015, MVPSP002-2015 y MVPSP003-2015) suscritos durante el bimestre I de 2015. Lo observado, pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementada por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.<br>Lo anterior presuntamente genera inadecuada clasificación referente al | Mediante oficio 30-32.02 radicado CACCI 2553 del 25 de marzo de 2015, el sujeto de control da respuesta al preinforme, con respecto a la observación No. 1, manifestó: <u>“Se rindió en el tipo de gasto como otros; teniendo en cuenta que los recursos económicos asignados a dichos contratos correspondían a los provenientes del Sistema General de Regalías y Fonset, motivo por el cual esta dependencia decidió dar el aplicativo de OTROS ya que estos no correspondían ni al SGP ni Recursos Propios, por</u> | Si bien es cierto, la administración municipal manifiesta que realizará las correcciones pertinentes para próximas rendiciones, deberá tener en cuenta que independientemente de la procedencia de los recursos, estos se deberán rendir de acuerdo a su campo de aplicación o ejecución. | X                |   |   |   |   |                  |



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

|  |  |   |  |          |          |          |          |          |               |
|--|--|---|--|----------|----------|----------|----------|----------|---------------|
|  | <p>tipo de gasto en la contratación y poca confiabilidad de la información rendida. La observación se sustenta en lo dispuesto en los literales b y d del Art. 6 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p> | <p>ende en adelante se harán las correcciones pertinentes encaminados a los aplicativos de inversión y funcionamiento</p> |  |          |          |          |          |          |               |
|  | <b>TOTAL</b>   |   |  | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>\$0,00</b> |

## 6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.